



Portoviejo, 13 de julio de 2018  
Circular No. 0744A HCU UTM

RHCU.UTM-No. 300A-SO-05-2018

Doctor  
Edis Macías Rodríguez, PhD.  
**VICERRECTOR ACADÉMICO (S) DE LA UNIVERSIDAD**  
Ciudad

UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MANABÍ  
VICERRECTORADO ACADÉMICO  
**RECIBIDO**  
Fecha: 13/07/18 Hora: 09:00  
Firma: Gabriela

De mi consideración:

El Honorable Consejo Universitario en sesión ordinaria del viernes 6 de julio del presente año, consideró el Oficio No. UTM-VRAC-2018-0799, de fecha 06 de julio/2018, del Vicerrectorado Académico, remitiendo los Dominios Académicos para ser incluidos en el Modelo Educativo de la Universidad Técnica de Manabí y estos sean conocido y aprobado por parte del máximo Organismo Universitario.

Al respecto, este H. Órgano resolvió aprobar los Dominios Académicos para ser incluidos en el Modelo Educativo de la Universidad Técnica de Manabí, disponiendo se lo remita a las diferentes unidades académicas para que sean conocidos y se realice la correspondiente ejecución.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,  
PATRIA, TÉCNICA Y CULTURA

Hipatia Delgado Demera, PhD.  
**Rectora (s)**



Katherine

Subra la Pag UTM.

## UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MANABÍ

### DOMINIOS ACADÉMICOS

#### 1. CONTEXTO INSTITUCIONAL

Alcanzar una educación plena, fortalecida en todas las potencialidades del ser humano, en su naturaleza social y humanista, es un anhelo de los que hacen la Universidad Técnica de Manabí, cuyo propósito se explica en la fundamentación y validez del conocimiento en correspondencia con las exigencias de la sociedad, a través de postulados sociológicos, psicológicos, pedagógicos y andragógicos, en coherencia con el empleo de una dialéctica congruente a los nuevos enfoques de la educación superior.

Es por ello, que el abordaje y la construcción del modelo educativo institucional de la Universidad Técnica de Manabí 2015, continúa como sello institucional centrado en el sujeto activo, consciente, orientado hacia un objetivo: su interacción con otros sujetos de aprendizaje (estudiante - profesor) que aprende y se desarrolla integralmente, desde una perspectiva incluyente y de equidad de género, mediada por la potenciación de la interculturalidad, como eje articulador de los procesos académicos, investigativos y de vinculación con la sociedad.

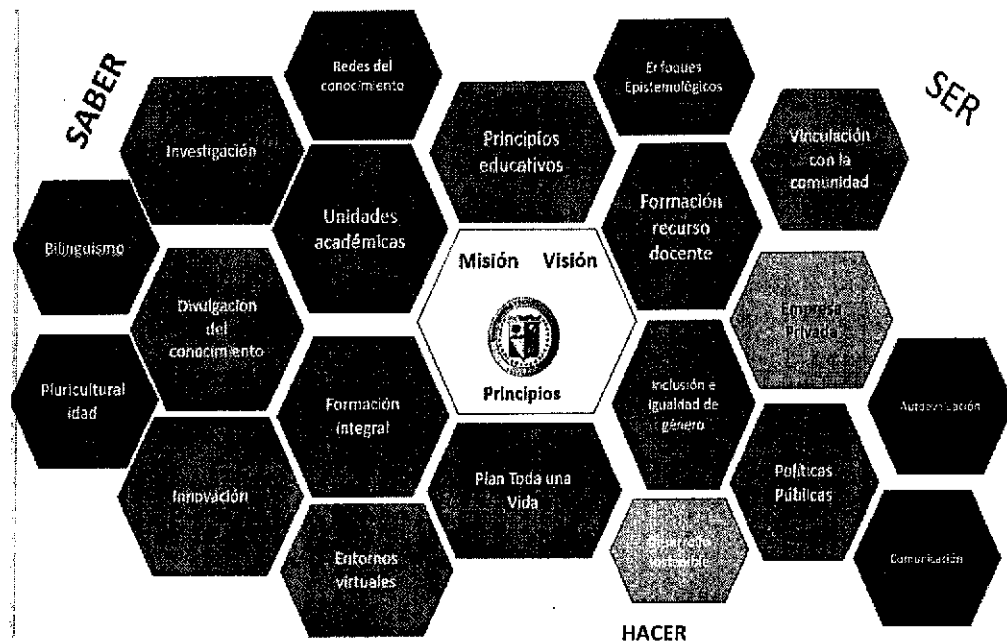
En articulación con el modelo educativo nacional, la construcción del conocimiento permite el desarrollo de habilidades mediante la simulación, la interacción de experiencias de enseñanza-aprendizaje, garantizando la libertad del pensamiento, la reflexión crítica y ética en la formación integral de ciudadanos profesionales comprometidos con el servicio, para transformar el entorno mediante el diálogo de saberes y la pluriculturalidad.

A este modelo, se implica una propuesta dinámica que consolida los principios de la visión y misión institucional con ejes articuladores en cada una de las unidades académicas bajo los principios educativos, la formación del recurso docente con el apoyo de becas de estudios de cuarto nivel, así como, la promoción y acceso para garantizar la permanencia del estudiante en la institución, con la concesión de becas académicas, ayudantía de cátedra, apoyo al arte y la cultura, al deporte y la cultura física, discapacidad, material académico y bibliográfico, equipamiento tecnológico y servicio de conectividad, movilidad estudiantil, entre otras, estatuidas en el Reglamento de Becas para los estudiantes de la Universidad Técnica de Manabí; y, la inclusión e igualdad de género, conforme a los lineamientos nacionales del Plan toda una vida, integrado a partir de enfoques epistemológicos la praxis desde la investigación, la vinculación de la comunidad.

De la misma manera, la autoevaluación es permanente en escenarios pluriculturales de comunicación y generación de espacios de debate académico y socialización de las políticas públicas para gestar un crecimiento continuo en el saber, el saber hacer y el saber ser mediante el aprendizaje basado en retos y en los fundamentos y principios institucionales.

En la figura 1, se presentan las interacciones que desde la Universidad conforme a los lineamientos del Consejo de Educación Superior y el Plan de Desarrollo Nacional, se han venido construyendo entre el saber, el ser y el hacer institucional.

**Figura 1.** Fundamentos del modelo educativo institucional de la Universidad Técnica de Manabí, propuesta 2019 – 2022.



Este modelo está en construcción, debido al crecimiento institucional, la nueva oferta académica y las líneas de investigación conforme a los nuevos desafíos; pretende articular los cambios, desde los entornos que van requiriendo de la formación de autogestores del conocimiento. Por ser dinámico, se realizan innovaciones en líneas de investigación, proyectos, formación a nivel de grado y posgrado, de acuerdo con el entorno y las necesidades sociales, productivas y ambientales.

En función a estos principios filosóficos, el modelo educativo se sustenta en el paradigma epistemológico del constructivismo, como base para concebir, instrumentar y evaluar estrategias innovadoras que posibilitan el crecimiento y desarrollo humano de los estudiantes. Se connota de esta forma un aprendizaje que promueve la subjetividad, mediante la integración del discente con grupos humanos diversos, en contextos sociales, culturales y laborales y ambientes que promueven la autenticidad del desarrollo pleno de la personalidad.

En suma, a las bases de estas posiciones epistemológicas, se incorpora la teoría socio-histórica de Vygotsky (1896), misma que enfoca el aprendizaje como un factor preponderante

y desencadenante del desarrollo; pudiéndose resumir en dos dimensiones, la primera que refiere a la teoría del origen socio-cultural de los procesos psicológicos superiores, y la segunda que relaciona con el concepto de zona de desarrollo próximo (Tenutto & Klinoff, 2007).

Además del Modelo Educativo, la Universidad Técnica de Manabí cuenta con un Plan Estratégico de Desarrollo Institucional (PEDI 2018 – 2022), constituido con planteamientos prospectivos que desde la filosofía que rige a los procesos de la Institución, se enmarca en la complejidad de los nexos que se generan en las funciones sustantivas (formación de grado-posgrado, investigación y vinculación), desde las interrelaciones entre los actores, sectores y contextos internos y externos que tienen diversas manifestaciones de esencialidad, para la materialización de los objetivos, políticas y estrategias de la institución, reflejados en su misión, visión y principios.

La visión estratégica de la UTM, permite fortalecer a la organización de los principios estructurales de la Gestión Administrativa y Académica de la Institución, como pilar de donde nace y se gesta la construcción del saber, las redes del conocimiento centrado en un crecimiento dinámico y transformador de territorialidad y el desarrollo de capacidades y competencias avanzadas resultantes de los estudios de formación de posgrado. De igual manera, la globalización de la educación, la transferencia de tecnología y la movilidad académica, han permitido fomentar y visionar la tendencia a la pluriculturalidad en la comunidad académica y empoderar la creación de redes que trabajan para la construcción de una región auto-eco-sostenible, mejorando la calidad de vida y la inclusión social de la población.

Desde esta posición, la UTM atenderá en los próximos años las manifestaciones problemáticas percibidas en Manabí y que responden a:

- La baja productividad de los principales productos agropecuarios;
- El uso ineficiente del agua para la producción;
- La débil producción agroindustrial en comparación al potencial de la provincia;
- El bajo rendimiento escolar y su incidencia en los procesos de admisión en la educación superior;
- Los factores que afectan a la calidad de vida;
- Los inadecuados procesos constructivos

Es por ello, que el PEDI reconoce el “entorno” de la universidad, las demandas reales y potenciales de la sociedad, las tendencias que impactarán en las funciones sustantivas y para tal efecto organizativo: prioriza las relaciones con:

a. **Los Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS)** como estrategia mundial que aprobó Naciones Unidas, y a los que Ecuador adhirió y que muchas empresas ecuatorianas utilizan ya como parte de la responsabilidad social y ambiental.

b. **La internacionalización de la educación superior y del ecosistema de I+D+i+E:**

- El trabajo en redes entre universidades de diversos países que tienen objetivos comunes;
- La cooperación norte/sur y sur/sur;
- La internacionalización de las universidades;
- La importancia de las bases de datos de publicaciones;

- La formación de doctores en las mejores universidades internacionales;
  - La captación de fondos no reembolsables internacionales para investigación;
  - El aprendizaje de varios idiomas, en especial el inglés como principal idioma de las publicaciones indexadas de gran impacto.
- c. **Las tecnologías disruptivas**, que incidirán en los sistemas de educación superior y en los ecosistemas de investigación, desarrollo, innovación y emprendimiento, así como en las diferentes manifestaciones de la vida social.
- d. **El surgimiento de nuevas profesiones en el mundo desarrollado**, criterios que sostienen que como consecuencia de los cambios tecnológicos surgirán nuevas profesiones y también desaparecerán muchas de las actuales.
- e. **Las “carreras híbridas” en varios países latinoamericanos**. Son los casos de carreras que integran dos o más campos del conocimiento, por ejemplo, Ingeniería en Mecatrónica que integra Mecánica, Electrónica e Informática; Telemática que integra telecomunicaciones e Informática; Bioingeniería que integra Biología, Química y Ciencias de las ingenierías; Bioinformática que integra Biología e Informática; Ingeniería en Estadística Informática, Ingeniería en Biotecnología. Varias de estas carreras se ofertan en Ecuador.

A partir de este momento de crecimiento exponencial institucional, se hace pertinente reorganizar y dinamizar los procesos dentro de la comunidad académica para responder a las necesidades del entorno regional, nacional e internacional, que demanda sujetos educables con capacidad de autogestores del conocimiento que lideren los procesos dinámicos y sean los principales actores de los cambios en su comunidad.

## 2. DOMINIOS ACADÉMICOS

El Reglamento de Régimen Académico, expedido por el Consejo de Educación Superior en 2013, en el marco de la pertinencia planteada en el artículo 107 de la Ley Orgánica de Educación Superior, LOES (2010, p. 19), realiza una propuesta para la planificación basada en los llamados dominios científicos, tecnológicos y humanísticos de la IES ecuatorianas.

En la estructura del modelo educativo de la Universidad Técnica de Manabí se implementa la organización del conocimiento por dominios, en el marco científico, tecnológico y humanístico; posibilitando la articulación de la planificación estratégica Institucional con la formación de Grado y Postgrado, la investigación, vinculación con la sociedad y fortalecimiento de la inclusión e interculturalidad como función sustantiva de los procesos académicos, como se observa en la figura 2.

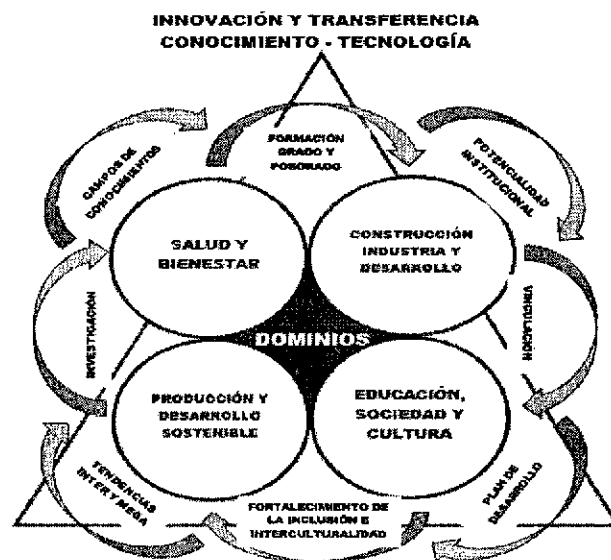


Figura 2: Modelo de Gestión de Dominios académicos

Desde esta particularidad de gestión, los Dominios nacen en este proceso de organización académica, producto de la dinámica de los campos de conocimiento y potencialidades de la



Institución en atención a las necesidades de contextos; a la vez, responden a las directrices del Plan Nacional de Desarrollo 2017 - 2021 y del Plan Estratégico de Desarrollo Institucional 2017 – 2022; constituyéndose en el marco de acción a nivel nacional, regional y local. Además, propician la gestión socio-cultural y productiva, de saberes, aprendizajes y apropiación de la tecnología, mediante una comunicación permanente entre las Instituciones de Educación Superior (IES), sectores sociales y productivos, asumiendo las megatendencias con enfoque de análisis global y de visión proyectiva a la innovación y transferencia de conocimiento y tecnología.

En este contexto, los Dominios se constituyen en el eje vertebral de la planificación estratégica, el clima organizacional, la apropiación y divulgación del conocimiento, mediante la formación de líderes, que dinamicen unidades generadoras de conocimiento con una visión humanística y compromiso social. De la misma manera, formar profesionales de grado y posgrado comprometidos, con ética, capaces de construir proyectos de vida. Se implementó en el modelo educativo 2015, los dominios de construcción del conocimiento: Salud y bienestar; Construcción industria y desarrollo; Educación, sociedad y cultura y Producción y desarrollo sostenible.

## **2.1. DESCRIPCIÓN DE DOMINIOS**

**Salud y bienestar:** Este dominio centra sus bases de formación, en el servicio y atención prioritaria; acciones que se ha venido y continuará estructurándose desde la comunidad académica y en comunicación continua con actores gubernamentales y la Red pública integral y privada de salud. En el 2018, Portoviejo se logró consolidar como Municipio Garante de la Salud, en el Programa Municipio Saludable, en correspondencia con los objetivos planteados en el Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021 “Toda Una Vida”. Estas

alianzas han permitido incorporar la salud integral, la actividad física, el levantamiento de perfiles epidemiológicos, la intervención nutricional educativa, la promoción y prevención en salud, entre otros. Estos proyectos surgen a partir de las necesidades de los trabajos de vinculación de acción-participación con la comunidad, los cuales están articulados a trabajos de titulación que han permitido caracterizar las enfermedades crónicas, contribuir con un estado nutricional saludable, la detección temprana de anomalías visuales y la incorporación e innovación en nuevos test diagnósticos en laboratorio clínico, que mejoran la calidad de vida de las poblaciones.

Los proyectos basados en levantamiento de protocolos para mejorar la calidad de la atención en salud, la seguridad del paciente y la humanización dentro de los procesos de la salud, es la tendencia de la construcción colectiva en este dominio. La formación de cuarto nivel, es uno de los desafíos a continuar construyendo con el fin de mejorar la calidad de vida y el bienestar familiar de la ciudadanía.

La humanización de la salud y la seguridad del paciente, es uno de los retos de la formación de los estudiantes como componente de responsabilidad social en todos los campos de la salud, mediante la utilización de los escenarios del Centro de Simulación, donde los futuros profesionales adquieren destrezas y habilidades que potencian la capacidad de reflexión en la acción; y a la vez, logren una buena comunicación con el equipo de salud, el paciente y los familiares.

La atención primaria en salud, desde la vinculación articulada a proyectos de acción-participación y la inclusión de grupos vulnerables, se construye en asociación con los actores provinciales y nacionales en salud. Por otra parte, la consolidación del Comité de Bioética y el desafío de establecer el Comité de Ética para la Investigación en Seres Humanos (CEISH),

la capacitación en esta área, continuará fortaleciendo transversalmente las líneas de investigación en salud. Asimismo, la capacitación continua de docentes en procesos de investigación, redacción de artículos científicos y diseño de cursos especializados en bioética, recursos en línea para investigadores, divulgación y cibermetría en salud, fortalecen este dominio y la transferencia del recurso humano enriqueciendo las líneas de investigación institucionales.

**Construcción, Industria y Desarrollo:** Con base en las ciencias técnicas, este dominio académico plantea una correlación entre el proceso cognitivo intercultural y multipropósito con las nuevas tendencias existentes en la ingeniería aplicada, en busca de sostener una comunidad como eje funcional de los aspectos vinculados a su desarrollo en el contexto territorial.

En el marco de la investigación propositiva el dominio académico genera líneas que vinculan energía, construcciones, industria, servicios; así como, Geomorfología, Geotecnia y Conservación de Recursos Naturales, englobados en el marco de la mejora continua a la calidad de los procesos y desarrollo de tecnologías experimentales, utilizados de la misma manera en el campo aplicado. Los cuales se potencian como ejes transversales en la investigación, vinculando a los estudiantes, docentes, industrias e instituciones asociados a este dominio en los aspectos en que las ingenierías aplicadas lo requieran, tanto a nivel urbano, rural e industrial.

Es así que el presente dominio académico ejerce un centro de gravedad sobre la infraestructura, movilidad y hábitat sostenible de los espacios creados por el hombre para su interrelación como especie en pro de mejoras sobre el bienestar como sociedad y ambiente,

potencializando el desarrollo de las actividades productivas en la provincia de Manabí y la región.

Dentro de este marco de referencia de dominio, implica en su accionar el trabajo en alianza con el gobierno y el sector privado, dando la apertura para la construcción de parques y entornos saludables, fortaleciendo la gestión de riesgo y proponiendo planes de organización territorial, basados en el Plan Toda una Vida.

La formación de cuarto nivel en Hidráulica, Gestión del Riesgo, surgen por la necesidad desde la academia para innovar hacia un desarrollo sostenible y generar el desarrollo territorial basado en ecosistemas. La creación de grupos de investigación en ciudades cognitivas pone en comunicación a los actores en torno a problemáticas de investigación para la construcción de redes y soluciones informáticas en la población.

**Educación, sociedad y cultura:** Este dominio se fundamenta en la investigación de modelos pedagógicos, filosóficos y educativos, la apropiación tecnológica y la articulación entre el tercer y cuarto nivel, con maestrías profesionales y de investigación en el campo amplio del conocimiento de la educación. En este dominio se considera la formación docente competente como base fundamental dentro del proceso de educación superior, con sus modalidades presencial y en línea, que aporte al desarrollo integral del país. Contribuye a la matriz productiva y la planificación nacional de desarrollo y exigencias que la sociedad impone y requiere de la educación, a nivel local nacional e internacional.

La incorporación de las rutas de navegación y los currículos, en el tri eje: **educación-sociedad-cultura** en la Universidad Técnica de Manabí, se fundamenta en la inclusión social y la tendencia hacia la educación virtual con las tecnologías informáticas de la comunicación (TICs) e IncluTICS. La creación de redes del conocimiento se hace cada vez más potente

entre los mismos actores que forman la comunidad académica. Por otra parte, este modelo se integra de manera transversal con formación en valores éticos y juicio crítico, para la toma de decisiones para un bien colectivo. Continuamente, se crean estrategias para la construcción de saberes y la transferencia de tecnología con compromiso social.

**Producción y desarrollo sostenible:** La producción en todas las áreas del conocimiento se concibe en este modelo educativo como una producción limpia, sostenible, basada en buenas prácticas agropecuarias y manufactureras, que permiten el desarrollo de acciones estratégicas para proteger la salud humana y el medio ambiente dentro de estándares de calidad y buen vivir.

Los dominios científicos del modelo educativo institucional se manejan dentro de una dinámica cíclica y holística, desarrollando sus ejes fundamentales: Investigación como eje formador para dar respuestas a los requerimientos de las comunidades y el sector productivo regional y nacional; y, la integración de los currículos para generar un mapa académico con itinerarios que proyecten la formación profesional humanística, pro activa, emprendedora, con responsabilidad social y emprendimiento.

Este ámbito es de carácter integrador de saberes conceptuales, actitudinales y axiológicos se presentan interacciones entre los campos del conocimiento, la potencialidad institucional de la UTM como primera institución de educación superior en la región, el Plan Nacional de Desarrollo y la Agenda de Desarrollo que señala los lineamientos productivos y de crecimiento de la Zona 4, complementándose con las tendencias internas (desarrollo agro productivo sostenible, emprendimientos, potencialización de saberes ancestrales para valoración de la identidad socio cultural); adicionalmente, la adaptación de mega tendencias

globales como la agro productividad sostenible, comercio regional, asociatividad, colaboración y reingeniería de procesos y productos.

De manera transversal, los campos del conocimiento en el modelo de formación profesional se construyen de forma colectiva articulando las demandas sociales tanto de comunidades y /o sectores productivos, lineamientos y políticas de planificación nacional y sus ejes; lo cual se ha visto fortalecido con un marco jurídico que privilegia los convenios con colectivos ciudadanos para fortalecer la formación asociativa. Por ello, el modelo educativo en esta transición ha incluido, desde una mirada humanista y constructivista, la apropiación de la ciencia, tecnología, inclusión y creatividad desde la organización curricular, el aula, los proyectos de vida, entre otros, partiendo de una autoevaluación sistemática, crítica y continua.

Dentro de esta orientación de innovación del currículo institucional, se han presentado desafíos de la comunidad académica, específicamente en la generación de proyectos de cuarto nivel, para atender los requerimientos de egresados y sector productivo, por lo que se ha manejado de manera estratégica, articulando la vinculación, la investigación mediante la innovación social, la sostenibilidad económica y la responsabilidad ambiental.

**Formación de grado y postgrado:** El proyecto educativo institucional desde la formación de profesionales, vela por la humanización, ética, propuestas de investigación, desarrollo e innovación y un modelo educativo socio-humanístico, para brindar una cobertura en todas las áreas del conocimiento, metacognición y pluriculturalidad en cada uno de los sujetos educables: estudiantes-docentes, que siempre garantizan la igualdad de oportunidades, sin discriminación de género, credo, orientación sexual, etnia, cultura, condición socioeconómica o discapacidades.

El Instituto de Postgrado (IP) es una Unidad Académica de la Universidad Técnica de Manabí, encargada de planificar, organizar, ejecutar, monitorear y evaluar los programas de cuarto de nivel en coordinación con las diferentes unidades académicas y otras instituciones de educación superior (IES), misma que se concreta en la formación de académicos y profesionales del más alto nivel, a través de sistemas curriculares sustentables, de estructura flexible, libres de posiciones dogmáticas y anticientíficas.

Su misión es brindar formación de postgrado de excelencia a nivel nacional e internacional, mediante la investigación, difusión, transferencia y gestión del conocimiento científico y tecnológico, en correspondencia con los estándares de calidad y excelencia al servicio de la sociedad, para contribuir al desarrollo del país dentro de un marco de principios y valores éticos.

#### Políticas:

- Diseñar, planificar, ejecutar, monitorear y evaluar programas de cuarto nivel en coordinación con las diferentes unidades académicas de la Universidad Técnica de Manabí, en función de las necesidades de la región y el país.
- Diseñar, planificar, ejecutar, monitorear y evaluar programas de cuarto nivel en cooperación con instituciones de educación superior nacionales e internacionales que se encuentren debidamente acreditadas.
- Incorporar a los profesores titulares o no titulares de la Universidad Técnica de Manabí con título de Doctorado o PhD, en los programas de cuarto nivel.
- Realizar convenios con instituciones de educación superior públicas y privadas, nacionales e internacionales.

- Garantizar la igualdad de oportunidades a los programas de postgrado o cuarto nivel que se oferten, en función de los méritos respectivos, sin discriminación de género, credo, orientación sexual, etnia, cultura, condición socioeconómica o capacidades diferentes.
- Facilitar los recursos, medios y ambientes de aprendizaje apropiados para el despliegue de sus actividades intelectuales, físicas y culturales a los postulantes o estudiantes con capacidades diferentes en todos los procesos establecidos como inscripción, admisión, entrevista, matrícula, desarrollo y culminación del postgrado o cuarto nivel.

#### Objetivos:

- Ofertar programas de postgrado de manera institucional, en convenio y en redes con otras IES en las diferentes disciplinas científicas, técnicas, artísticas, humanistas, ciencias sociales, entre otras; mediante las modalidades, presencial, semipresencial, dual, en línea y a distancia, que fortalezcan el grado de conocimiento y competencias altamente especializadas en el campo disciplinar, multi, inter, y trans disciplinarias para el ejercicio profesional.
- Formar profesionales e investigadores, con elevados conocimientos tecnológicos, científicos, técnicos y humanísticos, que orienten y formulen proyectos en las áreas prioritarias del desarrollo local, regional y nacional.
- Promover la capacidad de análisis de los profesionales orientados a la solución de problemas y a la transformación de la matriz productiva de la región y el país.



- Desarrollar proyectos de investigación en función de las líneas de investigación de la Universidad Técnica de Manabí que oriente al desarrollo productivo de la región y el país.

**Vinculación:** El modelo educativo institucional contempla la participación activa de la comunidad académica con la población para contribuir al cambio del entorno y mejorar la calidad de vida, que permita la transformación continua de la comunidad. Los proyectos de vinculación se han asociado a proyectos de investigación en dualismo bidireccional, permitiendo generar un impacto regional. El Modelo educativo institucional considera dentro de sus acciones, al Plan toda una vida, para incorporar en cada proyecto de todos los campos del conocimiento a los diferentes actores regionales: gobierno, educadores, estudiantes, núcleos familiares, empresarios, grupos vulnerables, permitiendo siempre la participación ciudadana para la construcción de los saberes y la formación integral de los estudiantes. De igual manera, la producción sostenible ha sido un pilar en la construcción de una región auto sostenible.

La Universidad Técnica de Manabí, plantea seis programas institucionales de vinculación con la sociedad, a desarrollarse en la zona 4, con especial interés en las zonas de influencia de Portoviejo y las extensiones universitarias en Chone, Lodana, Santa Ana, Bahía de Caráquez.

**Matriz 1. Programas de vinculación para el 2019 – 2021 y las carreras que tributarían a estos programas**

PROGRAMA 1	PROGRAMA 2	PROGRAMA 3	PROGRAMA 4	PROGRAMA 5	PROGRAMA 6
GANADERÍA INTEGRAL	AGRICULTURA SOSTENIBLE	ASISTENCIA ACADÉMICA, SOCIAL Y TÉCNICA	SALUD Y VIDA INTEGRAL	ENERGÍAS RENOVABLES	FOMENTO CULTURAL Y PEDAGÓGICO
Zootecnia	Agronomía	Acuicultura	Psicología Clínica	Ingeniería Eléctrica	Idiomas
Veterinaria	Agrícola	Ingeniería Industrial	Trabajo Social	Ingeniería Mecánica	Educación Física
Ingeniería de Industrias agropecuarias	Veterinaria	Informática	Optometría	Informática	Físico- Matemáticas
Informática	Zootecnia	Administración de Empresas	Nutrición	Ingeniería Química	Química- Biología
Administración de Empresas	Acuicultura	Contabilidad y Auditoría	Enfermería	Trabajo Social	Contabilidad Computarizada
Contabilidad y Auditoría	Informática	Economía	Medicina		Educación Parvulario
Agronomía	Ingeniería Química	Ingeniería Eléctrica	Informática		Psicología educativa y Orientación Vocacional
Ingeniería Química		Ingeniería Mecánica	Educación Física		Trabajo Social
Agrícola		Ingeniería Química	Educación General Básica		Bibliotecología
Ingeniería Eléctrica		Ingeniería de Industrias agropecuarias	Laboratorio Clínico		Secretariado Ejecutivo
Ingeniería Mecánica		Informática	Enfermería		Informática
		Ingeniería Civil	Nutrición y dietética		
		Química y Biología	Medicina		
		Física y matemática	Informática		

En el marco de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, Plan Nacional para el Buen Vivir, Plan de Desarrollo Zona 4, Matriz Productiva y los resultados de la evaluación institucional 2015, realizada por el CES a la Universidad Técnica de Manabí; se articulan las líneas de investigación y vinculación, para generar los proyectos de transmisión de conocimientos y atención a las necesidades de la sociedad.

**Figura 3.** Articulación de líneas de investigación de la UTM y programas de vinculación 2019 - 2021

5. MANEJO DE PRODUCCIÓN AGROPECUARIA Y SOBERANÍA ALIMENTARIA					
4. EFECTIVIDAD EN MANEJO DE RECURSOS NATURALES Y CONSERVACIÓN DEL AMBIENTE		3. ASISTENCIA ACADÉMICA SOCIAL Y TÉCNICA		5. MANEJO DE PRODUCCIÓN AGROPECUARIA Y SOBERANÍA ALIMENTARIA	
5. MANEJO DE PRODUCCIÓN AGROPECUARIA Y SOBERANÍA ALIMENTARIA	5. MANEJO DE PRODUCCIÓN AGROPECUARIA Y SOBERANÍA ALIMENTARIA	6. FORTALECIMIENTO ACADÉMICO LABORAL PROFESIONAL	7. SALUD APOYO Y BIENESTAR FÍSICO-PSICOSOCIAL	4. EFECTIVIDAD EN MANEJO DE RECURSOS NATURALES Y CONSERVACIÓN DEL AMBIENTE	8. DIVERSIFICACIÓN PRODUCTIVA
PROGRAMA 1	PROGRAMA 2	PROGRAMA 3	PROGRAMA 4	PROGRAMA 5	PROGRAMA 6
GANADERÍA INTEGRAL	AGRICULTURA SOSTENIBLE	ASISTENCIA ACADÉMICA SOCIAL Y TÉCNICA	SALUD Y VIDA INTEGRAL	ENERGÍAS RENOVABLES	COMERCIO CULINARIO Y PEDAGÓGICO

**FUENTE:** Dirección General de Vinculación con la Sociedad

**Investigación-Innovación-Desarrollo:** la investigación, innovación y desarrollo al igual que la apropiación social del conocimiento ha venido siendo una de las áreas de mayor crecimiento en la comunidad académica con la formación de sus docentes a nivel doctoral fortaleciendo la transferencia de la tecnología y la creación de redes del conocimiento que en los últimos años ha venido creciendo exponencialmente en cada uno de los grupos de investigación.

Las propuestas están articuladas con las líneas de investigación institucionales, para atender las necesidades sociales, productivas y ambientales, fundadas en la reflexión dinámica de nuevos proyectos con ofertas de maestría y la proyección de doctorados. En esta

área la Universidad se proyecta como un pilar de base tecnológica centrada en una investigación con compromiso social, desde la concepción de una continua deconstrucción y construcción de saberes.

La formación de alto nivel, el intercambio de experiencias y generación de conocimiento científico, publicaciones, divulgación del conocimiento en congresos internacionales y la Convención científica institucional que se realiza anualmente en el mes de octubre, han enriquecido la cooperación e internacionalización institucional.

**Fortalecimiento de la inclusión y la interculturalidad:** en el modelo educativo institucional, este es uno de los aspectos que ha permitido la construcción de saberes con docentes y estudiantes de diferentes regiones, países y estudiantes, quienes, en condiciones vulnerables, han podido avanzar en la formación profesional.

La Universidad Técnica de Manabí para atender la inclusión e interculturalidad, se acoge al Art. 27 de la Constitución, que "...establece que la educación se centrará en el ser humano y garantizará su desarrollo holístico, en el marco del respeto a los derechos humanos, al medio ambiente sustentable y a la democracia; será participativa, obligatoria, intercultural, democrática, incluyente y diversa...". Al Art. 5 de la LOES que se refiere al "... derecho a recibir una educación superior laica, intercultural, democrática, incluyente y diversa, que impulse la equidad de género, la justicia y la paz".

En este contexto, el Honorable Consejo Universitario expide el Reglamento de la Unidad de Inclusión, Equidad Social y Género, con el propósito de asesorar, planificar y proponer, junto con la Dirección de la UISEG, medidas y acciones concretas para hacer realidad la igualdad efectiva entre ecuatorianos y ecuatorianas al interior de la Universidad Técnica de Manabí.

El suscrito, Ab. Gary Loor Fernández, encargado de la Secretaría General de la Universidad Técnica de Manabí, Certifica: Que los Dominios Académicos de la Universidad Técnica de Manabí, fueron discutidos y aprobados por el H. Consejo Universitario en sesión del 6 de julio de 2018.

Portoviejo, 6 de julio de 2018

  
Ab. Gary Loor Fernández

Secretario General (e)

